

## SOLICITUD DE PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

## DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL/DE LA TRABAJADOR/A:

Apellidos y Nombre:				
D.N.I.:			Teléfono:	
Categoría Profesional:			Turno:	
Centro de Trabajo / Localidad:			Unidad / Servicio:	
TIPO DE PERMISO SOLIC	CITADO:			
Vacaciones reglamentarias		(*) Deber inexcusable / Conciliación		
Vacaciones reglamentarias año anterior		(*) Matrimonio / Pareja de hecho		
Vacaciones adicionales por antigüedad		(*) Acompañamiento menores y personas dependientes		
Vacaciones adicionales por antigüedad año anterior			(*) Curso selectivo / Período de prácticas	
Libre disposición			(*) Fallecimiento familiar	
Libre disposición año anterior			(*) Enferm. grave / Interv. quirúrg. familiar	
Libre disposición por trienios			(*) Exámenes finales / Pruebas selectivas	
Libre disposición por trienios año anterior			(*) Formación	
(*) Consulta médica (PROPIA / FAMILIAR)			(*) Enfermedad / Accidente sin I.T.	
(*) Traslado de domicilio			Otros:	
es el 31 de enero del año siguient  DÍAS O PERÍODOS SOLIO	e al de su devengo.		Fin	Total días
es el 31 de enero del año siguient	e al de su devengo.		Fin	Total días
DÍAS O PERÍODOS SOLICE Inicio  Días con A.C. (Señalar no	e al de su devengo.  CITADOS  P horas):	los solici		Total días
DÍAS O PERÍODOS SOLICE Inicio  Días con A.C. (Señalar no	e al de su devengo.  CITADOS  P horas):  cto de los días o período  VºBº FAVORABLE DEI  JEFE/A DE SERVIC	L/ DE LA	tados): Vº Bº DE LA DIRECCIÓN	EL DIRECTOR DE RR.HH. DE
DÍAS O PERÍODOS SOLICE Inicio  Días con A.C. (Señalar no	e al de su devengo.  CITADOS  P horas):  cto de los días o período  VºBº FAVORABLE DEI	L/ DE LA CIO,	tados):	
DÍAS O PERÍODOS SOLICE Inicio  Días con A.C. (Señalar no	Phoras):  Cto de los días o período  V°B° FAVORABLE DEI JEFE/A DE SERVIC COORDINADOR/A RESPONSABLE DE LA Diligencia para hacer con	L/ DE LA CIO, A O L UNIDAD Instar que	tados):  Vº Bº DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE  Diligencia para hacer constar que las	EL DIRECTOR DE RR.HH. DE ÁREA DE SALUD DE CÁCERE
DÍAS O PERÍODOS SOLICE Inicio  Días con A.C. (Señalar no	P horas):  Cto de los días o período  VºBº FAVORABLE DEI  JEFE/A DE SERVIC  COORDINADOR/A  RESPONSABLE DE LA	L/ DE LA CIO, A O L UNIDAD Instar que	tados):  Vº Bº DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE	EL DIRECTOR DE RR.HH. DE ÁREA DE SALUD DE CÁCERE  (Por delegación de firma del Gerente del Área de Salud de
DÍAS O PERÍODOS SOLICE Inicio  Días con A.C. (Señalar no	v°B° FAVORABLE DEI JEFE/A DE SERVIC COORDINADOR/A RESPONSABLE DE LA Diligencia para hacer con se ajusta a la normativa	L/ DE LA CIO, A O L UNIDAD Instar que	tados):  Vº Bº DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE  Diligencia para hacer constar que las	EL DIRECTOR DE RR.HH. DE ÁREA DE SALUD DE CÁCERE
Días con A.C. (Señalar nº OBSERVACIONES (Respe	v°B° FAVORABLE DEI JEFE/A DE SERVIC COORDINADOR/A RESPONSABLE DE LA Diligencia para hacer con se ajusta a la normativa	L/ DE LA CIO, A O L UNIDAD Instar que a vigente	tados):  Vº Bº DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE  Diligencia para hacer constar que las necesidades del servicio quedan cubierta	EL DIRECTOR DE RR.HH. DE ÁREA DE SALUD DE CÁCERE  (Por delegación de firma del Gerente del Área de Salud de

del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como cualquier otro recurso que se estime procedente.

## **INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD:**

- Es **OBLIGATORIO** solicitar mediante esta solicitud **TODOS** los permisos y vacaciones que disfrute el trabajador.
- Es OBLIGATORIO que, una vez recibido el visto bueno del Jefe de Servicio / Coordinador / Responsable de la Unidad y del Director correspondiente, se envíe la solicitud al departamento de RR.HH. del Área. En los casos en que el permiso / licencia se pueda prever, esta solicitud DEBE ENVIARSE al departamento de RR.HH. con una antelación mínima de quince días a la fecha de inicio del disfrute.
- Los permisos y licencias marcados con un asterisco (\*) tienen que justificarse dentro de los quince días siguientes a los de su disfrute.
- Aclaración de los distintos tipos de Vacaciones y LD:
  - <u>Vacaciones</u> <u>reglamentarias:</u> son las correspondientes al año actual (22 días o días proporcionales al tiempo trabajado).
  - Vacaciones adicionales: son los días de vacaciones adicionales por antigüedad, según la siguiente tabla:

∘ Por 15 años de servicio:	1 día adicional	
Por 20 años de servicio:	2 día adicional	
<ul> <li>Por 25 años de servicio:</li> </ul>	3 día adicional	
∘ Por 30 años de servicio:	4 día adicional	

- <u>Vacaciones año</u> <u>anterior:</u> son días de Vacaciones anuales reglamentarias que quedan pendientes de disfrutar del año anterior.
- <u>Vacaciones</u> <u>adicionales</u> <u>del año anterior</u>: <u>son</u> días de Vacaciones adicionales (antigüedad) que quedan pendientes de disfrutar del año anterior.
- <u>Libre disposición:</u> son los días de libre disposición correspondientes al año actual (6 días o días proporcionales al tiempo trabajado.).
- <u>Libre disposición adicionales:</u> son los días de Libre Disposición adicionales por antigüedad, con el siguiente criterio:
  - Desde el día siguiente al cumplimiento del 6º trienio: + 2 días LD adicionales.
  - + 1 día adicional por cada trienio cumplido a partir del 8º trienio.
- <u>Libre disposición año anterior:</u> son los LD anuales (NO antigüedad) que quedan pendientes de disfrutar del año anterior.
- <u>Libre disposición adicionales año anterior:</u> son los LD Adicionales (antigüedad) que quedan pendientes de disfrutar del año anterior.